

Heridas del conflicto: una mirada filosófica a la violencia de género en San Jacinto Bolívar en el marco del conflicto armado.

Elaine Marsiglia Barrios^{123*}
emarsiglia@mail.uniatlantico.edu.co
Universidad del Atlántico
<https://orcid.org/0000-0003-4394-1559>

Dayana De la Rosa Carbonell⁴
dayanadelarosa@mail.uniatlantico.edu.co
U.CO
Universidad del Atlántico

Resumen

El presente artículo es resultado de una investigación que tiene como objetivo analizar filosóficamente la violencia de género ejercida sobre mujeres víctimas del marco del conflicto armado en San Jacinto, Bolívar. Para este propósito, se indaga y conceptualiza que la violencia de género en sus múltiples manifestaciones ha sido una constante durante el desarrollo del conflicto en el municipio, pues uno de los principales hallazgos muestra que, así como en los Montes de María, la violencia de género fue utilizada como una estrategia de control y sometimiento social por parte de los actores ilegales tales como guerrillas y paramilitares. En consecuencia, las mujeres víctimas son condenadas al estigma social y son revictimizadas a partir de los imaginarios sociales que se crean sobre las mismas. Por

¹ Este artículo corresponde al resultado de investigación alcanzado en el marco del desarrollo del proyecto financiado por la convocatoria 907 de Jóvenes Investigadores e Innovadores 2021 financiado por el Ministerio de Ciencias, tecnología e innovación.

² Filósofa egresada de la Universidad del Atlántico. Docente en la Fundación Colegio Bilingüe de Valledupar. Investigadora del grupo de investigación Mujer, género y cultura, Universidad del Atlántico.

3

⁴ Filósofa egresada de la Universidad del Atlántico. Especialista en Filosofía Contemporánea de la Universidad del Norte. Máster en Filosofía, Cultura y Sociedad de la Universidad de la Laguna, España. Miembro de la Asociación Colombiana de Filosofía del Derecho y Filosofía Social. Miembro del grupo de investigación Mujer, género y cultura.

ello que los procesos de construcción de memoria histórica que se gestan en los municipios dirigidos a mujeres de las periferias se han visto influenciados por el miedo y las narrativas machistas sobre las víctimas. En ese sentido, se identifica el papel de la memoria histórica desde el filósofo Manuel Reyes Mate, como una pieza clave para la reconstrucción del tejido social.

Palabras clave: violencia de género, conflicto armado, memoria, víctimas.

Abstract

This article is the result of research that aims to analyze philosophically the gender violence exercised on women victims in the framework of the armed conflict in San Jacinto, Bolívar. For this purpose, it conceptualizes and investigates gender violence in its multiple manifestations, which has been a constant during the development of the conflict in the San Jacinto territory. One of the main findings shows that, as in the Montes de María, illegal actors such as guerrillas and paramilitaries used gender violence as a strategy of control and social subjugation. Consequently, women victims are condemned to social stigma and are revictimized by the social imaginaries that are created about them. Therefore, fear and macho narratives about the victims have influenced the processes of construction of historical memory that are developed in the municipalities aimed at women in the peripheries. In this sense, identifying the role of historical memory from the philosopher Manuel Reyes Mate's point of view is a key element for reconstructing the social environment.

Keywords: gender violence, armed conflict, memory, and victims.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo contiene los resultados de investigación cuyo objetivo principal es analizar filosóficamente la violencia de género ejercida sobre las mujeres en el marco del conflicto armado en San Jacinto, Bolívar. Los testimonios recopilados hacen parte del trabajo de campo realizado en el municipio de los Montes de María por medio de entrevistas y talleres a mujeres víctimas, lideresas y artesanas.

La problemática principal radica en entender la violencia de género como un fenómeno social y cultural que atenta contra una persona por razón de género. En su mayoría, afecta a mujeres que vivencian la subordinación sobre la base de un sistema de pensamiento construido a partir de imaginarios entorno al sexo-género. Esto quiere decir que muchas de las violencias ejercidas sobre las mujeres surgen de acuerdo con las relaciones de poder y subyugación de la que han sido sumidas históricamente. Se ha estudiado este tipo de violencias en el marco del conflicto armado colombiano, en específico en San Jacinto, pues

hace parte de una dinámica muy frecuente en el ejercicio de poder, control y recrudecimiento de la violencia durante los dos últimos períodos del conflicto, a saber, de 1996 a 2012.

Es posible afirmar que durante el conflicto interno se atenuaron distintas violencias hacia las mujeres como estrategia de sometimiento y control social por parte de los grupos armados en el territorio, esto dado que la disputa sobre la tierra y las vías del narcotráfico es un foco de interés por grupos guerrilleros, paramilitares u otros actores ilegales que entraron en conflicto en la región.

Se parte del supuesto de que la mujer durante el conflicto es víctima de una doble desigualdad: la histórica, producto del sistema patriarcal que enfatiza en prácticas discriminatorias que influyen en las concepciones de vulnerabilidad, debilidad y demás; y la correspondiente al contexto socioeconómico en la que se encuentran. Esta última está relacionada con la ruralidad, el campesinado y la vida en las periferias. Teniendo en cuenta lo anterior, San Jacinto, al igual que otros municipios de los Montes de María, ha sido un territorio abatido por la crudeza de los vejámenes cometidos a mujeres y niñas entre las que destacan violencia sexual, psicológica, feminicidios, etc.

En el presente artículo conceptualiza desde la perspectiva filosófica sobre las categorías que constituyen el grueso del problema, entre las que de destacan: víctimas y violencia de género. Además, se identifican los imaginarios sociales entorno a las mujeres que sufrieron de esta violencia, pues una de las problemáticas identificadas en el trabajo de campo fue el miedo y el estigma en el que están sometidas.

Por último, teniendo en cuenta los testimonios recopilados se diagnostica el papel de la memoria histórica a partir del filósofo Reyes Mate, como herramientas fundamentales para la reconstrucción del tejido social de la comunidad encabezado por las mujeres líderes, artesanas y campesinas de las periferias. Lo que, desde la perspectiva abordada implica un mecanismo de resistencia y no-repetición.

1. Esbozo del contexto: San Jacinto como territorio víctima.

El conflicto armado en Colombia ha representado un calvario para miles de colombianos durante más de 50 años. Según el informe ¡Basta ya! del Grupo de Memoria Histórica-GMH (2013), los inicios que fraguaron el conflicto tienen relación con la violencia bipartidista vivida durante los años 1946 hasta 1958, esta fue solo el principio de las distintas formas de violencia que se llevarían a cabo en el país como producto de desigualdades sociales y la lucha por los derechos de la clase trabajadora. De las causas más comunes que se mencionan en el informe se refieren a la pobreza, la distribución desigual de la tierra, así como la explotación de la misma; además, la poca o nula intervención estatal y la concentración del poder en la clase hegemónica como algunas características que coadyuvaron para su consolidación a lo largo de los años en el territorio.

A pesar de la fuerte incidencia que tuvo el conflicto político y la desigualdad en el uso de la tierra para la clase trabajadora, el análisis sobre las causas del conflicto no solo deben establecerse desde el análisis historiográfico de tales factores, pues la violencia en Colombia se remonta también a dinámicas atribuidas al desarrollo del modelo capitalista desde su imposición y análogamente, a la identidad cultural del país construida sobre la base de las violencias en los pueblos. Además, es de destacar su complejidad y multidimensionalidad a la hora de establecer las causas exactas, dado que durante su transcurso se han configurado nuevas concepciones, narrativas, intereses, etc.

Ahora bien, el paso de la violencia bipartidista a la subversiva se dio con la consolidación de las primeras guerrillas y grupos armados ilegales, esto en conjunto con la crisis estatal a la que estaba sumida el país dejó como resultado la ausencia en zonas rurales y por ende, mayor exposición de éstas a ser víctimas de las dinámicas de los grupos. Podría decirse que la etapa del conflicto del 1996 a 2012 no solo fue clave para el surgimiento y despliegue grupos paramilitares y grupos subversivos como las FARC, ELN, etc., en muchos rincones del país, sino también para el estallido del narcotráfico y la crisis económica nacional, afectando directamente en el recrudecimiento de la violencia y el número de víctimas.

Los impactos del conflicto han tocado todas las esferas de la población, ello se ve reflejado en las más de 8 millones de víctimas de las cuales resaltan, según el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH (2022), 269.448 muertes donde la mayoría son civiles, poniendo en perspectiva la vulnerabilidad de la población ante los combates y el accionar de los grupos. En ese sentido es posible afirmar que ante el panorama desfavorable, las zonas que históricamente han sido sometidas a la desigualdad y precariedad son las más afectadas por la violencia. Dentro de las zonas del país más abatidas y perjudicadas destaca los Montes de María: un territorio que abarca 15 municipios entre el departamento de Bolívar y Sucre.

Históricamente, la subregión se ha conocido como uno de los territorios con bajos índices de desarrollo socioeconómico, sin embargo, tal como lo plantea *Análisis regional de los Montes de María*, realizado por INDEPAZ (2011) “la calidad de la tierra y su posición geográfica son los principales factores de desarrollo regional y también, en consecuencia y paradójicamente, de conflictos políticos y de dinámicas de violencia” (p.4). Como se plantea, la región es atractiva para los grupos armados ilegales debido a su posición geográfica facilita actividades ilegales con las cuales se financia la guerra. En ese sentido, su ubicación facilita zonas estratégicas para actividades ilícitas que financian el conflicto. De ahí que sea un puente de intercambios económicos hacia la costa Atlántica y el interior del país. Asimismo, su riqueza de tierras fértiles posibilita que se lleven a cabo actividades como la agricultura y ganadería extensiva.

Teniendo en cuenta el contexto, sus atributos al igual que los diferentes aspectos

socioeconómicos por los que atravesaba el campesinado en la reivindicación de sus derechos sobre la tierra, fraguaron dinámicas violentas que posteriormente se tomaron la región; la demanda de políticas estatales que regularan la problemática de la tierra junto con el inconformismo de las desigualdades existentes, propiciaron la unión de grupos de resistencia comunitaria que más tarde se unen con las guerrillas comunistas preexistentes.

Ante la evidente precariedad de la región y las luchas sociales por el control de la tierra, en los Montes se transfiguraron las narrativas campesinas al temor y el sometimiento. Así se menciona en Indepaz (2011)

La dinámica del conflicto sobre la tierra abrió la puerta para la entrada de grupos guerrilleros que pretendían aprovechar la coyuntura de inconformismo y, al mismo tiempo, propició el nacimiento y expansión de estructuras armadas de carácter privado. Los Montes de María se debatirían desde entonces entre el temor a las guerrillas y a las represalias de los grupos privados de protección, lo que posteriormente sería el complejo fenómeno de los grupos paramilitares y del narcotráfico. (p.7)

En ese orden de ideas, los Montes de María se enfrentaron al fenómeno del paramilitarismo o Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), quienes se consolidan como una de las organizaciones delincuenciales más grandes y más violentas del país, gestando sus actividades en zonas estratégicas de los Montes como parte de la avanzada en la lucha contraguerrilla y el control territorial para sus actividades.

Tal como se ha dicho, los Montes de María es una región víctima de distintas organizaciones ilegales cuyas manifestaciones violentas tenían que ver con masacres, desplazamientos forzados, homicidios selectivos, violencia sexual, entre otros. La violencia transformó las relaciones de la cotidianidad a partir de la perpetración del terror y el miedo en los distintos municipios que la conforman.

El caso del municipio de San Jacinto no queda exento. Su atractivo radica en su biodiversidad, serranías y zonas montañosas que para la época eran claves, experimentando el acorralamiento entre grupos combatientes. En relación a lo expresado, en San Jacinto fue víctima de los diversos actores armados ilegales como las FARC y las AUC. Desde la perspectiva del conflicto, el municipio vivió la crudeza de la guerra teniendo en cuenta que en el territorio subyace el problema de la ausencia estatal que con la violencia se enfrentan a acciones que atentan contra los derechos fundamentales. De hecho, según la Vicepresidencia de la República (2003), examinando la situación de la violencia en los Montes de María durante la época del conflicto, dilucida que San Jacinto hace parte de los municipios con mayores acciones violentas registradas, a saber, solo entre el 1990 y 2002

De las 485 acciones registradas en los últimos trece años, el 45% se produjo en los diez municipios de Bolívar pertenecientes a Montes de María, mientras que el 55%

se distribuyó entre los veintiséis municipios de Sucre. La concentración del accionar armado es muy marcada en El Carmen de Bolívar, San Jacinto, Zambrano y María La Baja, (municipios de Bolívar) donde se aglutina el 36% de las acciones más recurrentes en el conflicto. (p. 8)

Durante este cuando se registran el incremento de hechos victimizantes; dentro de las prácticas comunes en el municipio se conoce el homicidio selectivo, secuestro, extorsión y despojo de tierras a campesinos, empresarios y ganaderos, incrementando el número de desplazados hacia los cascos urbanos más cercanos.

Ahora bien, una dinámica muy frecuente y de la que poco se habla en el marco del conflicto armado en San Jacinto tiene que ver con la violencia de género. Como plantea el GMH (2013) de las más de 6 millones de víctimas, el 50% son mujeres. Asimismo, el porcentaje de mujeres sobrevivientes del conflicto se estima hasta un 87% frente a un 13% de hombres. Ante esas cifras, se devela una problemática que interrelaciona la subordinación histórica de las mujeres condenadas al cuidado y las tareas domésticas en relación a la participación de los hombres en la guerra. Sin embargo, en el ejercicio de su rol de hogar, las mujeres han sido sometidas al control sobre sus cuerpos y utilizadas para atacar o enviar un mensaje al enemigo.

El conflicto armado colombiano ha reproducido la desigualdad de la tradición machista. Adicionalmente, su papel en la sociedad ha sido relegado a la sumisión y la subordinación manifiesta en las esferas sociales, políticas y económicas. Si bien, las mujeres ya son víctimas del sistema patriarcal, los actos perpetrados durante el conflicto re-victimizan su situación en la sociedad, como se plantea a continuación:

En el marco del conflicto interno armado colombiano, la violencia basada en género y la violencia sexual tienen desafortunada preponderancia. Las mujeres son víctimas mayoritarias y como mujeres, sufren la violencia de diversas formas, en su propio ser femenino, en todas las edades y en diversos espacios de poder y son afectadas por los vejámenes y violaciones contra sus seres queridos. Las mujeres son víctimas en su vida privada, pública y en sus relaciones sociales, antes de los actos directos de victimización del conflicto armado, durante éstos y después de ellos. (Suarez, 2015, p. 177)

De lo anterior se puede decir que, en el conflicto armado la violencia de género se manifestó como un mecanismo social para ejercer el control. En ese sentido, las manifestaciones de violencia de género en el conflicto evidencian la preponderancia del poder masculino ante la minimización de lo femenino, cuyas agresiones conllevan una carga intencional de terror y debilitamiento del enemigo como se revisará más adelante.

2. Violencia de género en San Jacinto Bolívar: la mujer como disputa de control y poder.

El análisis sobre el conflicto armado colombiano ha develado la multiplicidad de dinámicas heterogéneas atenuando las desigualdades sociales y las relaciones de poder entre los sexos, dado que es en las épocas donde la vulnerabilidad se hace evidente, que emanan formas de violencia diferenciales de acuerdo a concepciones colectivas construidas históricamente.

Si bien, aunque algunos postulados sobre la violencia de género se sustentan a través de imaginarios sobre cada sexo partiendo de premisas diferenciales sobre lo biológico, no es la servidumbre biológica la que justifica la subordinación, pues se le ha añadido un significado cultural y simbólico a la conformación de la categoría género. Por ello que la carga cultural e histórica juega un papel fundamental en la construcción del sujeto femenino en contraposición a lo masculino. Lo femenino, por ejemplo, acaece de lo privado-doméstico y en esencia, existe en tanto que una figura masculina cuyo poder respaldado por la estructura patriarcal, le de significación.

El sistema de poder que regula las relaciones sociales entre hombres y mujeres asigna características que determinan sus roles, espacios y valores sociales. Cuando Beauvoir (1949) menciona “el hombre define a la mujer no en sí misma, sino con relación a él, no la considera como un ser autónomo [...] la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el sujeto, él es lo absoluto; ella es lo Otro” (p. 36), hace referencia precisamente a la condición de opresión donde convergen diversos factores de raigambre social, político, económico y cultural.

Ahora bien, los trazos que comúnmente permean las violencias hacia las mujeres les subyace una concepción del género como lo débil, inerme y dominable. Los imaginarios sociales en torno a las mismas se alimentan con estructuras como la familia, la religión, entre otras. A lo sumo, en el contexto colombiano las mujeres en zonas como San Jacinto se enfrentan a la condición de precariedad que se aumenta cuando son víctimas de hechos como el desplazamiento, las amenazas, desapariciones de seres queridos, etc. Que refuerzan el rol del hogar y el cuidado de la familia.

Sobre ese contexto, de las formas de violencia durante el conflicto armado interno emanan humillaciones, violencia sexual, tortura, violencia psicológica y demás. Sobre la violencia de género, se debe partir en entender que muchos actos discriminatorios responden a la idea del género como un sistema de roles que establece distribuciones de poder en los que la mujer en el contexto del conflicto, se ciñe a una lógica desprovista de igualdad. En consecuencia, el impacto de la vivencia de la violencia se relaciona con los modelos de vida, las prácticas diarias y las reglas sociales que controlan su comunidad. Su fundamento recae en subsistencia de estereotipos que normalizan y justifican la violencia.

Es sabido que durante el conflicto se legitimó el imaginario sobre las mujeres, re-victimizándolas constantemente con la perpetración de vejámenes. Sobre este aspecto, en el contexto colombiano las mujeres “sufren la violencia de diversas formas, en su propio

ser femenino, en todas las edades y en diversos espacios de poder [...] son víctimas en su vida privada, pública y en sus relaciones sociales, antes de los actos directos de victimización del conflicto armado, durante éstos y después de ellos. “ (Suarez, 2015, p. 177)

Así pues, la violencia de género, entendida como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive, las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada” (ONU, 1995, s.p), se circunscribe como una estrategia de guerra, en tanto que implica un control de la mujer, su cuerpo y la comunidad como un todo orgánico. Así lo manifiesta una víctima en San Jacinto durante una entrevista realizada en el marco investigativo cuando afirma: “yo digo que la violencia de género la implementaban como una práctica para sembrar el terror, el miedo. Yo digo que por eso. Y la ejercieron sobre las mujeres porque siempre nos han visto como la parte más débil y más vulnerable” (Testimonio, mujer víctima 3, 2022).

Cuando se habla del impacto de la violencia de género se debe tener en cuenta que esta responde a una opresión histórica, que en contextos bélicos como el conflicto colombiano y en preciso, en San Jacinto Bolívar, se dibuja como prácticas sistemáticas. De la Rosa (2022) enuncia que “desde que se tienen registros los focos de acciones de guerra, las mujeres son botín y objetivo militar, que debe ser sometido para dominar al enemigo, pues se humilla al pueblo entero al que la misma pertenece” (p. 85). Las atrocidades de grupos paramilitares como las AUC y las guerrillas de las FARC-EP, dilucidan que, en cualquiera de sus tipologías, las mujeres son el medio para un fin; el femenino no solo se vulnera desde lo físico, sino desde la construcción de nuevos imaginarios sobre las víctimas como lo cosificado y el mensaje de advertencia, de castigo o control.

A partir del trabajo realizado con mujeres de San Jacinto Bolívar, se pudo identificar víctimas de violencia de género que sustentan lo expresado con anterioridad, pues dentro de sus testimonios se pudo constatar que parte de esa violencia también responde a un ejercicio de poder masculino de cada actor armado, así lo manifiesta una participante de la investigación: “es una venganza, para pisotearle la hombría y demostrar poderío. Para decir: yo soy más hombre que tú” (Testimonio, mujer víctima 3, 2022). Lo que manifiesta la entrevistada se relaciona con el estereotipo masculino vinculado con la violencia, que como lo menciona Valcárcel (2008) “ser varón es asumir que la violencia es ratio y, a veces, *última ratio*” (p.262). Esto quiere decir que, parte de la correspondencia existente entre la disputa entre hombres de cada grupo en combate utilizan la severidad de los actos violentos contra las mujeres responde al imaginario masculino de violento para reafirmar la hombría que le es característica.

La violencia en sí misma despliega una relación asimétrica entre quién la ejerce y sobre quién recae, tal como lo menciona Sánchez (1998) “la violencia en sí tiene una carga negativa en cuanto que entrafña siempre desarticular o doblegar la voluntad del otro y, por tanto, sujetarle o arrancarle de su legalidad propia. O sea: alterar o destruir su autonomía.” (pág.11). En el marco del conflicto, la violencia de género es entendida desde la sujeción de las mujeres a normas sociales, cánones morales, regulación de las relaciones interpersonales, la crianza de niñas y jóvenes y la división sexual de las actividades. (CNMH, 2011). En sus manifestaciones, es menester destacar la violencia sexual que como se plantea en Comisión de la Verdad (2022)

Se dirigen contra las mujeres en tres tipos de situaciones: los contextos de indefensión como capturas o detenciones; en el escenario de control territorial en las comunidades; o en el contexto de operativos y masacres. Las violencias sexuales en el conflicto armado son una expresión del poder sobre la vida y el cuerpo de las mujeres; ellas son marcadas por la posesión y el sometimiento de sus cuerpos y mentes. (Pág. 152).

En la violencia sexual es evidente que subyace la mujer como lo Otro cosificado, lo que transfigura la identidad individual y colectiva de sus víctimas en su comunidad. La narrativa implícita transgrede la necesidad de los grupos de imponer regulaciones sociales en la comunidad, esto contrasta con lo que expresa una líder de la comunidad: “conozco un caso de una mujer que la violaron y marcaron su cuerpo, a los hombres los matan y ya, pero a las mujeres tienen que cometerles una cantidad de vejámenes e incluso en ocasiones delante de la familia.” (Testimonio, mujer líder 2, 2013, citado por Linares y Sierra, 2014). El testimonio anterior demuestra la realidad de la mujer como espacio donde se ejerce la violencia. Así lo menciona Cifuentes (2009) cuando afirma

El cuerpo de las mujeres en el conflicto debe ser disciplinado, pasa a estar supeditado a las decisiones jerárquicas del grupo y se convierte en espacio sobre el que se libran ciertas luchas por el predominio militar; por ello, la violencia basada en el género –VBG– (tanto por parte del propio bando como de los contrarios) aumenta significativamente en contextos de conflicto, aunque no así el reconocimiento de la misma y de la necesidad de penalizarla. El cuerpo se convierte en ámbito fundamental de ejercicio del poder y del mantenimiento de las relaciones de género que sustentan este. (p.137)

En relación con lo anterior, en San Jacinto una de las problemáticas encontradas al realizar la investigación tiene que ver con el miedo que ha sido infundido a las víctimas de VDG luego de los sucesos, ya que muchas mujeres que eran violentadas se enfrentaban al rechazo por parte de la comunidad. Aunado a ello, existe cierta prohibición de hablar sobre las vivencias dada la estigmatización de las mujeres que han sobrevivido dichos actos,

como se muestra en el siguiente testimonio

“Mejor se tragan las cosas y no dicen nada, porque ajá. Porque todavía lo estamos viviendo... Estamos entre los simios y no sabemos cuál es el cacique... por eso uno mejor se queda “callao” y uno no dice nada [...] pero cuántas niñas no violaron, cuántas mujeres vivieron la violencia de violación y todo eso... llegaban a las fincas, violaban y hacían...decían la gente, “eso se lo buscó ella misma”. En la familia muchos le dan apoyo a uno, pero otros no.” (Testimonio, Mujer víctima 1, 2022).

El testimonio también pone en perspectiva la invisibilización existente sobre la violencia de género en sus modalidades, pues además del miedo que atraviesan sus vidas en la denuncia, quienes han hablado públicamente en este contexto han experimentado el silencio y la omisión. Así lo plantea Meertens (1995) cuando sugiere que “(...) la invisibilización de la violencia contra las mujeres, especialmente la sexual, va acompañada de la idea de que esto no es un delito, sino algo natural, que les sucede a las mujeres por el hecho de serlo, todo esto hace que sea muy difícil conocer la magnitud de la violencia sexual.” (p.37). De acuerdo con lo expresado, se crean imaginarios basados en el estigma sobre la víctima, pues supone tener responsabilidad sobre lo ocurrido.

En efecto, el estereotipo transgrede la noción de víctima, entendida desde la perspectiva de Reyes (2003) como aquel “sufrimiento de un inocente voluntariamente infligido. No hablamos de las víctimas de una catástrofe natural, sino de las que provoca el hombre, voluntariamente y gratuitamente” (p.100) a aquella que vive una violencia buscada, en contraposición a aquella que recibe voluntariamente la misma. Ello trae consigo una constante revictimización que obstaculiza los procesos de reinención y

Ahora bien, es necesario contrastar que en el contexto a nivel nacional las mujeres excombatientes o “victimarias”, entendidas como aquellas que desde su accionar provocan sufrimiento a un inocente, también han sido víctimas de estas violencias. A pesar del ejercicio de poder que ejercieron las mismas en el liderazgo de algunos bloques estratégicos de guerrilleros en el país, estas también vivieron la sistematicidad de la violencia de género lo que indica que es un problema que acapara a todas sin distinción. Así lo muestra Castrillón (2015) cuando sugiere que el *autoritarismo patriarcal* es la base de la organización de las FARC, pues existieron prácticas violentas hacia ellas justificadas por la asimetría del cuerpo y género. Muchas de sus prácticas tienen que ver con abortos inducidos, esterilización e inclusive, violaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible afirmar que los crímenes cometidos hacia las mujeres están vinculados con principios patriarcales que reproducen estereotipos, imaginarios y narrativas disimiles sobre las mujeres. Las interacciones género-poder son propiedades dentro del contexto del conflicto dado que responden a discursivas

histórico-sociales, normas, símbolos y demás, que ahonda en cultura de los pueblos.

3. Memoria histórica en San Jacinto: las víctimas reconstruyen el tejido social.

Ahora bien, se ha esclarecido la violencia de género en el conflicto, no obstante, el análisis filosófico del mismo ha develado problemáticas arraigadas a la forma como las sociedades conocen y conciben el papel de la historia, pues en su transcurrir, lo que conocemos ha sido contado atendiendo a lógicas de poder y un control sobre lo que se trasmite.

Ya lo planteaba Butler (2010) cuando hablaba de cómo el poder aprovecha de sus facultades para plantear esquemas de reconocimiento donde las condiciones de vida son proporcionales a lo que merece públicamente la pena de exponerse, reconocerse y por consiguiente, construir memoria del mismo.

En la reflexión sobre la historia, la crítica de la historia del progreso de Benjamín induce a cuestionar la relación que existe entre el progreso y la violencia, en tanto que las víctimas son la consecuencia de tal consideración de avance, así lo ve Almanza (2003) cuando afirma “lo más grave de la visión de la historia del progreso es que, además de producir víctimas, justifica estos actos en el avance que logra, por tanto, está autorizado a seguir adelante, a reproducir sus estrategias.” (p. 24), lo que sugiere que la historia se ha construido sobre la base del sufrimiento, la opresión y las violencias.

En contraposición, Reyes Mate (2003) sugiere que se debe actualizar el proyecto histórico y político en aras de hacerse cargo de las mismas. El progreso en la historia no ha hecho más que justificar las víctimas y las atrocidades a cambio del triunfo. Es entonces válido afirmar que la memoria surge como un proyecto de construir y reparar a las víctimas en el sentido de devolverles la dignidad. Además, de resignificar la historia contada desde los vencedores, pues existe una elocuencia en la experiencia de la víctima que solo pueden entender ellas mismas, no obstante, se debe precisar en la importancia que estriba la verdad detrás de los testimonios y la capacidad de construir comunidad.

Partiendo de que la memoria es el medio por el cual se trae al presente la experiencia del sufrimiento en el pasado, en el marco de las víctimas de violencia de género durante el conflicto no solo tienen la posibilidad de recordar sino que tiene una función conciliadora y reparadora en tanto que es un deber de hacer justicia para las víctimas. Surge como una contraposición y resistencia al concepto de historia. Reyes Mate (2011) menciona:

La memoria entra en escena como consecuencia de dos experiencias: que no todo es pensable, es decir, que hay lo impensable: y que lo impensable ha tenido lugar. Decir memoria es reconocer que eso impensable ha ocurrido se convierte en lo que da que pensar. No podemos pensar, a partir de ahora, sin tener en cuenta la memoria, el deber de la memoria o, mejor, la aparición de un Nuevo Imperativo

Categorico, que consiste en repensar la verdad, la política y la moral teniendo en cuenta la barbarie. (p. 193)

Así pues, la memoria se convierte en una hermenéutica del pasado que reviste de autonomía a quienes desde su perspectiva de víctima rompen con el esquema de debilidad al que históricamente ha sido sometido el concepto. Entonces, se deconstruyen modos de pensamiento respaldados por el poder para pensar en nuevas formas éticas y políticas de concebir la verdad. Sobre la misma línea, los testimonios de mujeres víctimas de violencia de género recopilados en San Jacinto, Bolívar, sirven como resistencia ante el olvido y la estigmatización de las víctimas. En la comunidad, las mujeres son quienes se han encargado de transmitir la cultura, tradiciones e historia, pues las dinámicas del conflicto las relegaron a las actividades del hogar y las familias. Sin embargo, a pesar de sus violencias, podríamos decir en su mayoría los sobrevivientes del conflicto interno fueron mujeres y niños. De ahí que muchos procesos organizativos y sociales sean liderados por las mismas en el municipio.

La construcción de una cultura de la memoria asimila que “hay que recordar no solo para evitar que la historia se repita, sino además para «hacer justicia a las víctimas»” (Reyes, 2003, p.244). Lo que indica que la particularidad de la memoria radica en su capacidad de construir un conocimiento. Así, el reconocimiento de la verdad de las víctimas y su poder en el ejercicio de hacer justicia es clave para reconstruir el tejido social.

No se trata de evocar el dolor de la víctima a través del discurso como mecanismo movilizador, por el contrario, por medio de la organización colectiva las víctimas dotan de la capacidad de producir un conocimiento epistémico en la medida que su experiencia funda la base para revisar el pasado y componer identidades transformadoras en una comunidad donde la violencia de género ha sucumbido sus tradiciones, costumbres y sus prácticas cotidianas. Entonces, sobre ellas recae el poder disruptivo de emancipar sus voces y experiencias:

La capacidad crítica de las mujeres víctimas de la región, radica en la organización, puesto que esto determina que se constituyan como sujetos de derecho, reconociendo la importancia de la lucha en contra de los designios de la guerra, pues, atreverse a denunciar es un paso en el proceso de sanación de sus cuerpos y mentes, saliéndose, además, de los estereotipos socialmente implantados para las mujeres. (Linares & Sierra, 2014, p. 76)

Por ello que las mujeres lideresas de San Jacinto, a través de la resignificación del concepto *víctima*, han aportado a visibilizar la problemática hasta sucumbir en las políticas internas del municipio en la creación de espacios para mujeres y el fortalecimiento de las rutas de atención especial.

Conclusión

Para finalizar este artículo, se pretende exponer varias reflexiones en torno al análisis realizado y las limitaciones de la temática de investigación sobre las víctimas de violencia de género, además, se identifican el impacto del trabajo en la construcción de memoria en la coyuntura del posconflicto.

A partir del análisis filosófico de la violencia de género en San Jacinto y la contrastación con los testimonios obtenidos a través de entrevistas a las víctimas se pudo esclarecer que los hechos victimizantes cometidos por paramilitares y guerrilleros denotan dinámicas de poder relacionadas con la posición social privilegiada que la cultura le ha dado al hombre.

En muchas investigaciones realizadas alrededor de las víctimas del conflicto armado, se reconoce cómo a partir de los eventos estratégicos tales como violaciones, humillaciones y amenazas, la vida de las poblaciones cambia, pero muy poco se tiene en cuenta la regulación social encaminada a crear un orden que pasa por transgredir todas las prácticas cotidianas, para fortalecer el poder de un actor armado sobre un territorio. En el caso de las mujeres víctimas en San Jacinto, la regulación, pasa por su cuerpo y su pensamiento, creando imaginarios alimentados por la cultura patriarcal con los que se pueden concebir y diferenciar mujeres de acuerdo a su exposición a la violencia. De ahí que, muchas víctimas decidan guardar silencio ante la denuncia de estos hechos, pues la estigmatización a la que están sometidas hace parte de una forma de violencia que revictimiza y complejiza la reconstrucción de la memoria en la comunidad.

En adición, la revisión de los testimonios develó el impacto del conflicto armado en sus vidas y procesos organizativos como mujeres artesanas, líderes o amas de casa en el acceso a una reparación íntegra. Las narrativas de las mujeres han cambiado significativamente durante la violencia entendiendo no solo los roles asignados a las mismas durante la guerra viviendo la violencia desde lo privado sino también desde lo público a través de la perpetración de vejámenes.

Asimismo, se esclarece que el papel de la memoria en el marco del conflicto armado permite reconstruir el tejido social de la comunidad a través del reconocimiento de la experiencia en las víctimas. Además, conlleva a un deber de hacer presente la injusticia vivida. Desafortunadamente, ser víctimas de la violencia como viudas, madres, hijas, hermanas, esposas o como víctimas directas de amenazas, violencia sexual o tortura, ha sido un elemento de apalancamiento para que sus recuerdos, expresados también en sus cuerpos, gesten procesos organizativos para exigir el restablecimiento de sus derechos, al igual que la justicia, verdad y reparación.

El papel de las mujeres lideresas de la comunidad ha sido clave en el entendimiento de la memoria histórica como el mecanismo por el cual se reclama ser escuchadas, resignificando sus experiencias de mujeres y construyendo una dialéctica entre el presente y el pasado de la víctima. En ese sentido, se recomienda a las entidades territoriales reforzar

los programas enfocados a las mujeres víctimas y sobre todo, fortalecer las vías de atención en los casos que se presenten de violencia de género.

Referencias

- Almanza, T. (2013). La memoria de la experiencia como respuesta ética ante las víctimas. *Revista Franciscanum* (5), 17-50.
- Beauvoir, S. (2013). *El segundo sexo*. Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Paidós.
- Castrillón, G. (2015). ¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las Farc: una aproximación desde la teoría de género. *Opera* (16), 77-95. <https://doi.org/10.18601/16578651.n16.06>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2011). *Mujeres y guerra: víctimas y resistencias en el caribe: la investigación sobre género*. Taurus.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2022) Observatorio de memoria y conflicto. <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/>
- Cifuentes, M. (2009). La investigación sobre género. *Revista Eleuthera* (3), 127-164. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/5426>
- Comisión de la Verdad. *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones-1>
- De la Rosa, D. (Ed). (2022). *Desafíos: perspectivas de género en la construcción de paz en el posconflicto colombiano*. Universidad del Atlántico.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional.
- INDEPAZ - Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2011). *Análisis regional de los Montes de María*. Indepaz. <https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/MontesdeMariaweb.pdf>
- Linares, K., y Sierra, A. (2014). Voces de mujeres en la región de los Montes de María: violencia sexual contra las mujeres como arma de guerra. *Folios de humanidades y pedagogía* (39), 67-84 <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/FHP/article/view/2557/2370>
- Meertens, D. (1995). Mujer y violencia en los conflictos rurales. *Análisis Político* (24), 36-50. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/75676>

- Organización de Naciones Unidas. (1995). Plataforma de Acción para la Mujer. ONU.
- Pinzón, C. (2009). La violencia de género y la violencia sexual en el conflicto armado colombiano: indagando sobre sus manifestaciones. En Restrepo, J., y Aponte, D. (eds). *Guerra y violencias: herramientas e interpretaciones*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Puleo, A. (2015). Ese oscuro objeto de deseo: cuerpo y violencia. Universidad de Valladolid. *Investigaciones feministas* (6), 122-138.
- Sánchez, A. (Ed.). (1998). El mundo de la violencia. Fondo de Cultura Económica.
- Suarez, I. (2015). Violencia de género y violencia sexual en el conflicto armado. *Revista Cambios y permanencias*. Universidad Industrial de Santander.
- Reyes, M. (2003). Memoria de Auschwitz: actualidad moral y política. Trotta. Reyes, M. (2006). Medianoche en la historia. Editorial Trotta.
- Reyes, M. (2011). Manuel Reyes Mate, la media noche en la historia / Entrevistado por Numa Armando Gil. *Revista Amauta* (18). <https://dialnet-unirioja.es/uniatlantico.basesdedatosezproxy.com/servlet/articulo?codigo=7763602> Zamora, J. (2011). Memoria e historia después de Auschwitz. En *Isegoría revista de Filosofía Moral y Política* (45), 501-523. <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/740>
- Vicepresidencia de la República (2003). Panorama Actual de La Región Montes de María y su Entorno. Serie Geográfica.